Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, martes 17 de octubre de 2023

VISTO: El expediente Nº E-4875-2023 del registro de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego y;
CONSIDERANDO:
Que mediante el expediente del Visto se tramita la adquisición de ciento ochenta (180) Sondas urinarias masculinas; destinadas al afiliado Clave N° 033-53171712/00 según lo expuesto en la Nota Fundada en orden Nº 07, en la que se indicó que el material requerido se encuentra contemplado en Marco Prestacional Resolución de Directorio IPAUSS N° 155/16.
Que con el propósito de concretar la mencionada contratación y de acuerdo a lo establecido, ha tomado intervención la autoridad competente incorporando Nota Fundada, sugiriendo el encuadre legal mediante la Ley (p) 1015 Articulo 18 Inciso L).
Que en el número de orden 11 obra autorización de la Contratación Directa Nº 1203/2023, acompañada del volante de imputación preventiva N° 3364.
Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma NASTASI GUSTAVO DANIEL (CUIT 20-17594425-8) e indicó cobertura a cargo de la Obra Social, según Marco prestacional Resolución de Directorio IPAUSS N° 155/16, por el importe total de PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 60/100 ($ 216.993,60).
Que se cuenta con las partidas presupuestarias, Clasificación Economica: 1120905, UGC: UM5013, UGG: UM1002, Insumos 999295913, Subinsumos 3; especificas del ejercicio económico financiero en vigencia, que el mismo será solventado por los Fondos de Cuenta General de Tesorería.
Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.
Que la presente contratación se encuadra en los lineamientos de las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capitulo II, Artículo 18 Inciso L),N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 1678/22, N° 3584/22, N° 3635/22; Resolución de Presidencia OSPTF Nº RP-25-2023, ratificada por Resolución de Directorio OSPTF N° RD-11-2023 y Resoluciones O.P.C. Nº 94/20, Nº 17/21, N° 58/21 y sus modificatorias complementarias.
Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto Provincial 1678/22 y Resolución de Presidencia OSPTF Nº RP-977-2023.
Por ello:

LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DE LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la contratación Directa Nº 1203/2023-312 referente a la adquisición de ciento ochenta (180) Sondas urinarias masculinas; destinadas al afiliado Clave N° 033-53171712/00, según lo expuesto en la Nota Fundada en orden Nº 07 y Planilla de Preadjudicación.
ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la compra a la firma NASTASI GUSTAVO DANIEL (CUIT 20-17594425-8), por el importe total de PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 60/100 ($ 216.993,60); ello en virtud de los motivos expuestos en la presente norma legal.
ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección de Compras a emitir la correspondiente Orden de Compra y su correspondiente recupero.
ARTICULO 4°.- Establecer que la compra adjudicada en los términos del artículo 2° de la presente, podrá sufrir variaciones, en lo que respecta a cantidades y valores, conforme lo determine el profesional tratante en oportunidad de efectuar la intervención médica correspondiente.
ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias, Clasificación Economica: 1120905, UGC: UM5013, UGG: UM1002, Insumos 999295913, Subinsumos 3; especificas del ejercicio económico financiero en vigencia, que el mismo será solventado por los Fondos de Cuenta General de Tesorería.
ARTÍCULO 6º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-827-2023

OSPTF
APR

Firmado Electrónicamente por
Agte. FERNANDEZ Gisele Vanesa
OSEF
COORDINADOR Coordinador Administrativo
OSEF
17/10/2023 08:34